Ciudad de México, a 27 de enero de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00015/2021

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AMA/422/2020 de fecha 23 de diciembre de 2020, signado por el C. José Octavio Rivero Villaseñor, Alcalde en Milpa Alta, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSRSA/CSP/0434/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.- En atención a los folios: 3906/2986
C.c.c.e.p. C. José Octavio Rivero Villaseñor, Alcalde en Milpa Alta.

LPML

15

2020 LEONA VICARIO

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Milpa Alta Ciudad de México, a 23 de diciembre de 2020

OFICIO: AMA / 422 /2020

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
PRESENTE

Con la finalidad de dar cumplimiento al oficio SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/000165.11/2020 y al escrito MDSRSA/CSP/0434/2020, suscrito por la Diputada Isabela Rosales Herrera Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, relativo al dictamen por el que se aprueba el Punto de Acuerdo que a la letra establece lo siguiente:

> *"Primero. - El congreso de la Ciudad de México, en el marco de la respetuosa colaboración entre poderes, exhorta a la persona titular de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, así como a las personas titulares de las 16 Alcaldías a que realicen las gestiones necesarias a efecto de que los días 28 de cada mes sean considerados como "Días de la diversidad ", fomentando actividades que fomenten la tolerancia y respetos a los Derechos Humanos de todas las personas, como un mecanismo para sensibilizar y promover la inclusión social.".*
> *..."*

Al respecto me permito informar a Usted que, esta Alcaldía lleva a cabo del 17 al 25 de junio de cada anualidad el Día internacional contra la Homofobia y promoción de la Diversidad sexual, fechas en las que se realiza difusión de esta conmemoración en las unidades de transporte público, los edificios de nuestro gobierno se adornan con un distintivo y se reparten flyers con contenidos que incidan positivamente para concientizar a la población en general sobre los derechos la comunidad LGBTTTI.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

27 ENE 2021

pablo 14:27

C. JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR
ALCALDE EN MILPA ALTA

C.c.p.- M.V.Z. Karla Valeria Gómez Blancas. Directora de Fomento a la Equidad y Derechos Humanos en la Alcaldía Milpa Alta. -Para su conocimiento.

Archivo
JAOH